

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 936

Comisión Permanente solicitará informe en materia inmobiliaria al alcalde en Benito Juárez

- *El diputado Carlos Cervantes Godoy (MORENA) afirmó que existen denuncias que indican que el alcalde exige dinero para autorizar la construcción de edificios de 8 y 10 niveles*

10.08.22. La Comisión Permanente del Congreso capitalino aprobó un exhorto al alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, para que remita un informe sobre los procesos de autorización emitidos por su administración en materia inmobiliaria.

En este documento deberá explicar sobre las presuntas cuotas pecuniarias que exige su administración para la expedición de autorizaciones de construcción en la demarcación, las cuales han sido señaladas por la ciudadanía.

En un tercer resolutivo, se solicitó a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue a Santiago Taboada Cortina, respecto a los procesos de designación de autorizaciones para construcción, y de encontrarse irregularidades por presuntos hechos de extorsión o de conflicto de interés, se proceda conforme a derecho.

Al fundamentar su punto de acuerdo, el diputado Carlos Cervantes Godoy (MORENA), expuso que, de acuerdo con versiones de empresarios, líderes sociales, concejales y residentes de la colonia Nápoles, el alcalde en Benito Juárez “exige dinero por la emisión de autorizaciones para construir edificios de 8 y 10 niveles”.

“Dichas actitudes son ilegales y contrarias al juramento constitucional del alcalde, el cual tiene como principal compromiso cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, así como velar por los intereses de las y los vecinos de su demarcación”, sentenció el legislador.

Al respecto, el diputado José Gonzalo Espina Miranda (PAN) consideró que la propuesta quedó sin materia, derivado de la aprobación del punto de acuerdo, mediante el cual se solicitó a la Junta de Coordinación Política la creación de una comisión investigadora sobre presuntos actos de corrupción en la citada alcaldía.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Por su parte, la congresista Nancy Marlene Núñez Reséndiz (MORENA) aseguró que, de instalarse la comisión investigadora sobre los presuntos actos de corrupción en la citada alcaldía, se podría fortalecer la información sobre los procesos administrativos en la materia.

“Creo que desde el Congreso nos debemos sumar a este tema de transparencia y combate a la corrupción”, sentenció la diputada.

En tanto, la congresista María Guadalupe Morales Rubio (MORENA) sostuvo que es lamentable que hasta ahora se investiguen los presuntos actos de corrupción en la demarcación territorial, porque año con año las y los vecinos denunciaban las irregularidades y nadie los había escuchado, “hay 400 manifestaciones activas en la alcaldía Benito Juárez, vale la pena que en este momento se investiguen esas construcciones”.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO